

BASE PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES Y PÓSTER 5° CONGRESO INTERNACIONAL DE ÉTICA Y BIOÉTICA USACH 2025 “ABRIENDO ESPACIOS PARA LA DELIBERACIÓN DE TEMAS EMERGENTES”

El Comité Ético Científico de la Universidad de Santiago de Chile, les invita a participar en el congreso internacional de ética y bioética: “**ABRIENDO ESPACIOS PARA LA LIBERACIÓN DE TEMAS EMERGENTES**”, que se realizara los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2025, mediante presentación de trabajos en modalidad **PÓSTER O PRESENTACIÓN ORAL**.

ENVÍO DE RESÚMENES DE EXPOSICIONES:

5° CONGRESO INTERNACIONAL DE ÉTICA Y BIOÉTICA USACH 2025: “ABRIENDO ESPACIOS PARA LA DELIBERACIÓN DE TEMAS EMERGENTES”

La presentación de póster es la presentación gráfica del trabajo científico y constituye un incentivo para la participación en la investigación ético-científica con los siguientes tópicos:

- Ética de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades
- Ética de la Investigación y Ensayos Clínicos
- Ética y manejo de datos.
- Ética del Medio Ambiente
- Inteligencia Artificial en el desarrollo de proyectos de investigación-integridad
- Métodos alternativos de utilización de animales en investigación

Todos los resúmenes serán examinados por una comisión ad hoc. El contenido será evaluado, desconociendo su lugar de procedencia y los autores.

Se presentarán mediante Google Forms: <https://forms.gle/u4dCE4p8PQqztRsk9>

REQUISITOS DEL ENVÍO

Los resúmenes constarán de un máximo de 500 palabras (equivalente a no más de 1 página de papel), que no incluya título, autores, palabras claves y referencias.

Con una estructura que divida la comunicación en apartados según el tipo de metodología empleada en la misma.

- Título
- Autores y afiliación
- Objetivo
- Metodología
- Discusión
- Conclusión o resultados
- Bibliografía
- Declarar conflictos de intereses
- Financiamiento si existiera.

Las comunicaciones se adscribirán al menos a uno de los ejes del congreso: Bioética clínica, ética de la investigación, manejo de datos, temas emergentes y utilización de inteligencia artificial en el desarrollo de proyectos de investigación-integridad

La Comisión de Revisión decidirá sobre la admisión o no de las comunicaciones y su formato de presentación (Trabajo Oral o Póster), así como lugar de la presentación y hora. Los expositores deberán entregar su presentación antes del inicio de la exposición al encargado de la sala.

La presentación en el Congreso la realizará el autor principal de la comunicación o a quien hayan designado como relator.

La fecha de recepción de los trabajos será entre el **día 1 de julio de 2025 y hasta el 03 de octubre**, completando el siguiente link: <https://forms.gle/u4dCE4p8PQqztRsk9> o al siguiente correo electrónico: **congresobioetica@usach.cl**

Los autores se comprometen a entregar el archivo de la comunicación completa (PowerPoint) una hora antes de la presentación en la sala respectiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE COMUNICACIONES ESTRUCTURADA

CRITERIO	PUNTAJE
1 Objetivos alcanzables y formulados con claridad	0-2
2 Diseño y métodos del estudio adecuados a los objetivos y bien descritos / diseño de la experiencia innovadora adecuado para conseguir el objetivo propuesto (plausibilidad de lograr el efecto deseado).	0-3
3 Presentación clara de los resultados del estudio / Características de la implementación de la experiencia innovadora (actividades, recursos, proceso) relatadas con claridad y evaluación adecuada.	0-3
4 Conclusiones / recomendaciones coherentes con los resultados y objetivos	0-2
5 Relevancia del tema	0-1
6 Innovación	0-1
TOTAL	0-12

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE COMUNICACIONES NO ESTRUCTURAS

CRITERIO	PUNTAJE
1 Objetivos de la experiencia o del desarrollo metodológico	0-2
2 Descripción, utilidad y capacidad de aplicación de la experiencia o del desarrollo metodológico a otros contextos	0-5
3 Conclusiones/recomendaciones coherentes con los objetivos	0-2
4 Relevancia del tema	0-1
5 Innovación	0-2
TOTAL	0-12

Se entenderá que la relevancia del tema si la comunicación está relacionada con un problema (Bio) ético actual y los resultados apunta a crear conocimiento, identificar conflictos éticos a nivel individual o social, si expone las recomendaciones y/o aplicaciones y las conclusiones son aporte.

La innovación sí aporta nuevo conocimiento, un punto de vista nuevo a lo ya existente, actualización de estudios antiguos o presentación de experiencias prácticas.

PLANTILLA ORAL

- Título, autores y afiliación
- Haga constar una declaración de conflicto de intereses en la primera diapositiva.
- Esquema del PPT: Antecedentes/objetivos, métodos, resultados, y discusión/conclusiones.
- Observar la regla del "6x6" para las diapositivas de texto: 6 palabras por línea y 6 líneas por diapositiva.
- Utilizar la regla del "4x7" para las diapositivas de tablas: máximo 4 columnas y 7 filas por tabla.
- Emplear un tamaño de letra entre 18 - 22 puntos.
- Evitar el efecto "arco iris": no utilizar más de 3 colores diferentes para las diapositivas de texto.
- Evitar la saturación de efectos especiales: el abuso de efectos (movimientos en PowerPoint) cansa a la audiencia y desvía la atención a la forma más que al contenido.
- Usar plantilla del congreso.

PLANTILLA PÓSTER

- Tipo de Fuente: Arial o Verdana.
- Tamaño de letras: Utilizar para los títulos un tamaño entre 30 y 50. Para el texto, un tamaño entre 14 y 25 (para los epígrafes de los gráficos el tamaño deberá ser mínimo 14)
- Fondos Claros
- Asegurarse de que los gráficos/imágenes insertados tengan buena calidad.
- Haga constar la declaración de conflicto de intereses en la esquina inferior izquierda de la primera página de su póster
- Usar plantilla del congreso.
- Tamaño de este: 87 cm de ancho - 107 cm de alto
- Enviar este a más tardar el día 1 de octubre.

Los presentadores deberán estar, deberán estar inscritos en el congreso